REMA

RED MEXICANA DE AFECTADAS Y AFECTADOS POR LA MINERÍA

A 17 años del asesinato de Mariano Abarca, exigimos justicia ante la injerencia minera canadiense.

27 de noviembre del 2026

En 2009, nuestro compañero Mariano Abarca Roblero se organizaba con su comunidad en Chicomuselo, Chiapas, para defender el agua y el territorio frente a la explotación de barita de la empresa canadiense Blackfire Exploration. Denunció la contaminación del río Yayahuita y los daños a las viviendas por el paso de los camiones de la minera. También informó directamente a una representante de la Embajada de Canadá en México de las intimidaciones que sufría por parte de trabajadores vinculados a la empresa. Mariano fue encarcelado y unos días después de ser liberado, fue asesinado el 27 de noviembre de ese año y diecisiete años después, su familia y las organizaciones que hacemos parte de la REMA seguimos exigiendo justicia por él y por todas los pueblos afectados por los abusos de las empresas mineras canadienses.

El pasado 27 de octubre, José Luis Abarca, hijo de Mariano, participó junto con representantes de comunidades y organizaciones de seis países de América Latina y el Caribe en la audiencia "Canadá: Obligaciones internacionales de las empresas extractivas", celebrada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la Ciudad de Panamá. Como continuidad de décadas de incidencia ante el gobierno de Canadá por el patrón de abusos de las empresas mineras domiciliadas en este país, las delegaciones exigieron que Canadá adopte leyes que permitan investigar y sancionar los abusos cometidos por sus empresas en el extranjero y que garanticen a las comunidades el acceso a la justicia y a la reparación. Un documento firmado por 123 juristas y académicos respaldó la exigencia de establecer obligaciones vinculantes.

José Luis centró su denuncia en el respaldo que la embajada canadiense dio a Blackfire, la cual siguió haciendo gestiones ante las autoridades de Chiapas para favorecer las operaciones de la empresa después de conocer las denuncias de Mariano, según investigaciones realizadas. La familia y las organizaciones que integramos la REMA sostenemos que ese respaldo agravó el riesgo que enfrentaba nuestro compañero, influyendo en su asesinato. De hecho, en 2019, el juez federal de Canadá, Keith Boswell,

admitió la posibilidad de que Mariano Abarca “quizás no habría sido asesinado” si la embajada canadiense en México “[hubiese] actuado de otra manera”. Sin embargo, a pesar de denunciar a instancias de Canadá para que se investigara a la embajada, el Estado ha mantenido la negativa a abrir una investigación. Como resultado, en 2023, la familia y la REMA con aliados mexicanos y canadienses presentamos una petición contra el Estado canadiense ante la CIDH.

El respaldo diplomático denunciado en Chicomuselo ayuda a entender cómo se ejerce la injerencia minera canadiense en México. En abril de 2026, el capital canadiense participaba en 325 de los 590 proyectos mineros registrados por la Secretaría de Economía. Según la Cámara Minera de México, a Canadá correspondía el 73 % de las empresas mineras con capital extranjero. En septiembre de 2025, ambos gobiernos presentaron el Plan de Acción México - Canadá 2025 - 2028 para ampliar el comercio y la inversión en minerales críticos y dar mayor certidumbre a los inversionistas. Al mismo tiempo, promueven estándares voluntarios para el sector que se basa en la auto-evaluación del propio sector. Los acuerdos para facilitar nuevas inversiones avanzan mientras las comunidades siguen presionando para que se respete su autodeterminación y se atiendan los daños de las operaciones existentes.

Los tratados de libre comercio refuerzan esa desigualdad. En 2024, las empresas canadienses Almaden Minerals y Almadex Minerals demandaron a México en un arbitraje internacional por el proyecto Ixtaca, en Ixtacamaxtitlán, Puebla después de perder sus concesiones mineras tras la oposición de la comunidad indígena Nahua de Tecoltemi y una decisión de la Corte Suprema a favor de la comunidad. Las compañías estimaron inicialmente su reclamación en al menos 2.68 miles de millones de dólares estadounidenses. La posibilidad de exigir una indemnización con cargo al erario público da a las empresas capacidad de presión sobre las decisiones públicas que afectan sus inversiones. Mientras tanto, las comunidades sostienen con sus propios recursos la defensa del territorio y la búsqueda de reparación.

En Carrizalillo, Guerrero, en el contexto de precios de oro históricos y cuando venció en 2025 el convenio de ocupación de tierras de la mina Los Filos, Equinox Gold asumió una postura agresiva e intransigente para reducir hasta más del 60% los pagos y compromisos sociales y lucrar aún más de la explotación de las tierras ejidales. Como medida de presión, la empresa suspendió la mina a principios de marzo de 2025. El ejido, que sigue enfrentando afectaciones a la salud y al ambiente tras casi 20 años de la operación minera, pidió la remediación y devolución de sus tierras a pesar de que rechazar las condiciones de la empresa puede significar perder ingresos sin contar con tierras reparadas para recuperar otras formas de sustento. La empresa, con respaldo de la Secretaría de Economía y el gobierno estatal, reabrió operaciones casi un año y medio después, y forzó al ejido a aceptar sus condiciones.

En Chalchihuites, Zacatecas, la empresa canadiense Pan American Silver desplazó a la comunidad La Colorada en 2017 para expandir su mina del mismo nombre, utilizando el hostigamiento por parte de su seguridad privada y ejerció su control sobre las vidas de la comunidad que, por un tiempo, vivía en una "Unidad Residencial" de casas armables. Ahora la empresa busca expandir nuevamente la mina pese al riesgo de desplazamiento de otras comunidades. En San José del Progreso, Oaxaca, comunidades y organizaciones han denunciado la pérdida de fuentes de agua y derrames de la minera Cuzcatlán, filial de la canadiense Fortuna hasta 2025. En 2018 denunciaron que uno de esos derrames llegó al río Coyote y alcanzó el pozo de agua potable.

Al Estado canadiense le exigimos que investigue la actuación de su embajada en México y establezca obligaciones vinculantes para sus empresas en el extranjero, de modo que las comunidades afectadas puedan acudir a la justicia en Canadá y exigir reparación.

Desde la REMA rechazamos los mecanismos voluntarios de mediación que el gobierno canadiense presenta para lavarse la cara y evitar la rendición de cuentas de sus empresas, alzando nuestras voces tal como hemos hecho y tal como ha hecho muchísimas comunidades de México, América Latina y del mundo en alianza con organizaciones de Canadá durante décadas para romper el muro de impunidad que aún sigue intacto. Exigimos así mismo el respeto a la autodeterminación de los pueblos y medidas efectivas que permitan garantizar la rendición de cuentas y castigar abusos y violación a derechos fundamentales de las comunidades afectadas.

Demandamos enérgicamente justicia para Mariano Abarca y su familia, así como una profunda investigación por los abusos, violaciones a derechos, y la responsabilidad de la empresa en su asesinato, de igual forma se investigue el apoyo e injerencia indebido para la empresa por parte de la Embajada Canadiense en México.

A diecisiete años del asesinato de nuestro compañero, enviamos un saludo al Colectivo Yaxche Na, que este año recibe el Premio a la Defensa Ambiental en Chiapas Mariano Abarca, otorgado por 38 organizaciones. Agradecemos a Yaxche Na y a quienes mantienen viva la memoria de Mariano en sus propios procesos de defensa territorial. En esos trabajos se conserva y continúa una historia de organización comunitaria en Chiapas que también hizo posible la lucha de nuestro compañero.

RED MEXICANA DE AFECTADOS Y AFECTADAS POR LA MINERÍA - REMA